FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
C/ Valle de Esteribar, 2 - local 36 – Vva. de la Cañada - 28692 - Madrid
pentatlon@pentatlon.info | tlf. +34 699 141 078

ACUERDOS I COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPM

Acuerdos de la I Comisión Delegada de la FEPM

La I Comisión Delegada de la **Federación Española de Pentatlón Moderno (FEPM)** se celebró de forma telemática el día **5 de mayo de 2025**, en cumplimiento del marco legal y estatutario vigente.

La sesión fue dirigida por el Presidente de la FEPM, **D. Carlos Jiménez del Castillo**.

El Presidente abrió la sesión, tras comprobarse la existencia de quórum suficiente, y procedió al desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día. La Comisión Delegada adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPM

Aprobación del acta de la sesión anterior
La Comisión Delegada aprobó el acta de la sesión anterior, con cuatro votos a favor y dos abstenciones.

Reglamento de Para-Pentatlón
La Comisión Delegada acordó aplazar a una próxima sesión la aprobación del **Reglamento de Para-Pentatlón**, al no haber recibido todos sus miembros la documentación correspondiente.

Ruegos y preguntas
Se solicitó que la documentación de las sesiones de la Comisión Delegada se remita a sus miembros en tiempo y forma, así como el envío, a la mayor brevedad, de la invitación al Campeonato de España de Láser Run de Valladolid.

NOTA
En línea con el compromiso de la Federación Española de Pentatlón Moderno con el cumplimiento normativo, la transparencia institucional y la buena gobernanza, el detalle completo de las intervenciones y deliberaciones de la sesión queda recogido en el acta íntegra de la Comisión Delegada.

Dicha información será custodiada por la Federación y estará disponible conforme a los procedimientos internos y a la normativa vigente.

Este documento es fiel cotejo del original debidamente firmado que se custodia en los archivos de la FEPM.

De acuerdo con el RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018, le informamos que los datos de este documento están incluidos en un tratamiento del que es titular la **FEDERACION ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO** con NIF Q0801097G, con la legitimación de la ejecución de un contrato relacionado con los servicios y/o productos suministrados (art. 6.1, letra b, RGPD), con la finalidad de realizar la gestión fiscal, contable y administrativa, así como el envío de comunicaciones sobre los servicios contratados y/o suministrados. Le informamos sobre sus derechos de acceso, rectificación o supresión, entre otros, que podrá ejercer en el email delegado.proteccion@pentatlon.info